

¿Qué derechos constitucionales tenemos y cómo se regulan y garantizan?

Diego González Cadenas, Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració

Descripción:

Este curso propone un recorrido completo y accesible por los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Española, con especial atención a su sentido histórico, su desarrollo jurídico y su relevancia en la vida cotidiana de todas las personas. Está especialmente dirigido a quienes deseen comprender, desde una perspectiva crítica y formativa, cómo se han ido consolidando los derechos y libertades en nuestra democracia y qué papel desempeñan en el día a día de la ciudadanía.

La primera parte del curso ofrece una introducción general al concepto de derechos fundamentales y a su evolución histórica, desde sus orígenes en las revoluciones liberales hasta su reconocimiento en la Constitución de 1978. Se abordará también cómo han sido protegidos y ampliados a lo largo del tiempo, tanto en España como en el contexto europeo e internacional.

A continuación, se estudiarán las características generales de los derechos fundamentales en nuestro ordenamiento jurídico: quiénes son sus titulares, cómo se ejercen, cuáles son sus límites y qué mecanismos existen para su defensa. Se prestará especial atención a los debates actuales sobre la interpretación de estos derechos en un mundo en constante cambio, marcado por los desafíos tecnológicos, sociales y ambientales.

La parte central del curso se dedicará al análisis de los distintos derechos recogidos en la Constitución, agrupados por ámbitos temáticos. Se comenzará con los derechos personales, como el derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad ideológica y religiosa, el honor, la intimidad, la propia imagen, la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. Posteriormente, se abordarán los derechos vinculados a la libertad de expresión e información, así como los derechos políticos de reunión, asociación y participación en los asuntos públicos.

El curso incluirá también un bloque dedicado a los derechos sociales, económicos y culturales — educación, sanidad, trabajo, vivienda, derecho a un medio ambiente sano y adecuado —, así como a los deberes constitucionales, como el deber de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos.

Finalmente, se estudiarán las garantías jurídicas que permiten proteger estos derechos frente a posibles vulneraciones: el papel del Tribunal Constitucional, el recurso de amparo, el Defensor del Pueblo y otros instrumentos previstos por nuestro sistema democrático.

Este curso no requiere formación jurídica previa y está pensado para fomentar el debate, el pensamiento crítico y la participación activa del alumnado. A través de materiales explicativos, ejemplos prácticos y análisis de casos reales, se ofrecerán herramientas para entender mejor los fundamentos de nuestro Estado social y democrático de Derecho.

Fechas:

Octubre: 21,28
Noviembre: 4,11,18,25
Diciembre: 2,9,26,23

Horario:

Martes: 12:00 h. – 14:00 h.

Idioma: Castellano

Curso presencial

Duración: 20

Créditos Nau Gran: 2

Precio: 60 €